Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
America; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Números sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Anuncios
A los suscritores, linea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas linea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Año III. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 891

Gerona 24 Diciembre de 1889.

OBSTRUCCIONISMO DE LOS CONSERVADORES

Cuando se han valido los conservadores de la pasión de algunos elementos políticos para hacer obstrucción, explotándoles, por cierto, con la más fina astucia, que es el arma principal de los partidos que ván envegeciendo, todavía podian decir, siquiera no fuesen creidos, que ellos no suscitaban dificultades á la marcha regular de las discusiones;pero el jueves el trabajo de obstrucción fué tan manifiesto, que ni siquiera lo niegan los mismos interesados en sus círculos íntimos.

Por eso, con razon, los periódicos liberales cierran todos contra el partido conservador, avisándole de los caminos peligrosos que emprende.

«El señor Sagasta, dice *El Liberal*, tiene el propósito de que se apruebe el artículo 1.° del proyecto de sufragio universal, á cuyo fin desea duren las sesiones hasta el lúnes ó mártes, si es preciso, quedando desde hoy incluida en la órden del dia la proposición incidental del señor Espinosa, para que continue discutiéndose cuando el presidente de la Cámara lo acuerde.

Los conservadores, por el contrario, aspiran á que la proposición incidental del señor Espinosa se esté discutiendo hasta mañana, en que suponen se suspenderán las sesiones.

Si el gobierno insistiera en prolongarlas hasta la semana próxima, el señor conde de Toreno presentaria el lúnes otra proposición sobre la crisis.

El caso es que no se discuta por ahora el sufragio.»

***El Globo*, del viérnes, dice por sn parte:**

«El gobierno deseaba que el artículo 1.° quedase aprobado en la sesión de mañana; pero los conservadores no lo quieren así, y hablando hipócritamente de patriotismo suscitaron ayer lo de la proposición incidental del señor Espinosa, á que éste dió unas proporciones inusitadas; y como se digera ayer que hoy terminaria, despues de un curioso incidente que prepara el señor Cañamaque, ya anoche anunciaban los conservadores que si hoy se deja este asunto como comprendido en la órden del dia y se entra en el debate del sufragio, presentarán nueva proposición incidental sobre cualquier cosa, que no tienen aun pensada, para impedirlo.»

Más enérgico aun *El Imparcial*, consagra su artículo de fondo á censurar con dureza la ciega conducta de los conservadores:

«No habria otro medio—escribe—de cumplir el propósito de votar el artículo, sino declarar el Congreso en sesion permanente hasta que los enemigos se cansen y el sufragio de la Cámara dé el triunfo al proyecto.

. . . .

O el señor Cánovas y sus amigos tienen á los demás españoles por nécios de remate, ó no se les puede ocultar que su maniobra es visible para todo el mundo. No hacen obstrucción directa al sufragio presentando numerosas enmiendas, apoyándolas y pronunciando con motivo de ellas inconmensurables discursos; pero obstruyen el debate del proyecto llenando las sesiones con toda clase de asuntos, aunque sean traidos por los cabellos, como varios de los que trajo á su extensa oración el Sr. Espinosa.

Este género de maniobras ofrece, entre muchos inconvenientes para el régimen parlamentario, el de ser facilisimo de imitar. ¿Cree, por ventura, el señor Cánovas que autorizados con tal ejemplo los liberales, van á dejar á una mayoria y á un gobierno conservadores realizar sus propósitos parlamentarios?

Mucho convendrá al partido conservador llegar pronto al poder; pero más le conviene llegar en paz. Con los gérmenes de malevolencia que esta sembrando merced á su labor cerca de los disidentes, á su obstruccionismo mal disfrazado, á sus exageraciones de hostilidad respecto á los republicanos, tanto más inofensivos cuanto menos presión se ejerza sobre ellos, no serán de paz los frutos que ese partido recoja.

El dia en que la paz moral se quebrante, ese partido, al colocarse en actitud hostil respecto de los demás y al apelar á toda suerte de armas de guerra, vedadas ó no vedadas, crea por su propia mano las condiciones más desfavorables á su vuelta al gobierno.»

Verdaderamente, que no puede explicarse, con facilidad, la conducta que desde los sucesos de la conjura, viene observando el partido conservador, donde hay hombres de tanto talento y de tan fina previsión.

Hace tiempo que este partido se ha enamorado de tal modo de los debates irregulares é incidentales, que el dia que ellos ó sus auxiliares no los suscitan, se les vé inconsolables.

El sufragio universal, que al fin ha de salir por muchas dificultades que se le susciten, á los conservadores mismos convendria que saliera pronto.

De todos modos, no conviene á un partido que mañana ha de ser gobierno, apelar á recursos que serán terribles en manos de liberales y de republicanos, el dia en que los imiten, siguiendo el ejemplo de los conservadores.

BIENES DE LOS PUEBLOS

La parte dispositiva del Real decreto de Gobernación, publicado en la *Gaceta* del dia 19, para que se conozca el estado y cuantia del patrimonio de los pueblos y de las provincias, dice así:

«En el término de un mes, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta*, formarán las Comisiones provinciales y los Ayuntamientos un inventario comprensivo de todos los bienes, valores y derechos pertenecientes á las provincias, aquellas y éstos á los pueblos.

Este inventario se compondrá de dos partes: en la primera figurarán todos los bienes inmuebles pertenecientes á las Corporaciones, sean casas provinciales ó concejiles, cárceles, edificios destinados á la enseñanza, á la beneficencia, contratación, ó á cualquiera otro objeto, expresando su situación, cabida, linderos, estado y su aproximado valor.

Las dehesas boyales de aprovechamiento común, ó por cualquier otro concepto propias de los Ayuntamientos ó Diputaciones, se incluirán en el inventario, expresando su situación, cabida, linderos; añadiendo además la clase de terrenos que las forman, el cultivo á que se destinan ó el arbolado que contengan, con su valor aproximado en venta y en renta.

Si fuesen bienes comunes de varios pueblos, figurarán en el inventario del que sea cabeza de partido judicial ó tenga mayor número de vecinos, haciendo notar la participación que en la finca tuviesen los demás.

Harán constar además en esta parte de los inventarios los censos, derechos enfitéuticos ó reales de cualquier otra especie que posean las Diputaciones y Ayuntamientos, con expresión de la cantidad anual que por este concepto cobran y de los atrasos que haya en la percepción de las rentas ó pensiones, así como del estado en que se encuentran los predios sobre que recaigan aquellas.

La segunda parte del inventario comprenderá los títulos intrasferibles de la Deuda pública que posean aquellas Corporaciones, procedentes de bienes de propios, con expresión del número, série y valor nominal de cada uno, el importe de los cupones vencidos que no hayan sido realizados con su correspondiente número.

Comprenderá además las acciones ú obligaciones que las provincias ó los Municipios posean de Compañias de ferro-carriles ú otras de cualquier naturaleza, anotándose la série, número y valor de las mismas y de sus cupones vencidos y no cobrados.

Se incluirán tambien en esta parte del inventario cualquier otro valor que por vía de renta, pensión, préstamo, etc., tengan derecho á percibir las citadas Corporaciones, sean procedentes de fundaciones, censos, donaciones, anticipos; y tanto en los valores como en las propiedades inmuebles se hará constar si fuesen objeto de pleitos. el estado en que se encuentren los mismos y el tiempo en que comenzaron. Constará, respecto á los bienes mobiliarios, si son objeto de alguna pignoración ó están retenidos dando á conocer la cantidad porque se pignoraron y autorización con que se verificó. Lo mismo se hará con las hipotecas á que estén sujetos raíces ó derechos reales.

Las Diputaciones y Ayuntamientos que hubiesen sido autorizados para disponer de los títulos de la Deuda recibidos en equivalencia de sus bienes desamortizados ó de la parte en metálico correspondiente, para atender á obras de utilidad general, justificarán su empleo con el expediente de subasta ó concurso, mediante el cual las obras se hubiesen ejecutado, y certificación suficiente de arquitecto ó maestro que las hubiere dirigido, insertando además cópia de la autorización que para ello hubiese recaído, y de la póliza del agente que medió en la enagenación, para acreditar de este modo la cantidad que produjo.

Estos inventarios serán remitidos por conducto de los gobernadores, que informarán sobre los mismos al ministro de la Gobernación, entendiéndose que las enunciadas Corporaciones incurrirán en responsabilidad administrativa ó judicial por las omisiones ó inexactitudes que en ellos cometieren.

El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de este decreto y de dictar cuantas disposiciones fueren para ello necesarias.»

LAS AGUAS DEL PUIG DE LAS ÁNIMAS

Minutos antes de las ocho de la mañana del domingo último, llegaron á la estación del ferro carril de Caldas de Malavella, don Modesto Furest, propietario de las aguas del «Puig de las ánimas» y don Benito Vallés y Rovira, ambos acreditados médicos homeopatas de esta ciudad; D. Rafael Masó, Diputado provincial y Director del *Diario de Gerona;* D. Alberto Nugué, Director de *El Independiente* y el Director de LA NUEVA LUCHA señor Gil y Romo. Veinte y seis minutos después se apeaban en la misma estación los señores doctores en Medicina y Cirugía residentes en Barcelona, don Juan Giné y Partagás, Director del Manicomio Nueva Belen, de San Gervasio de Casolas, y del periódico profesional titulado *La Independencia Medica*, y catedrático de clínica quirúrgica en la Universidad literaria de Barcelona; D. Rafael Rodriguez Mendez, Catedrático en la misma Universidad de higiene privada é higiene pública y director de *La Gaceta Medico Catalana;* D. Elías de Molins, representante de la Academia Médico Farmacéutica, y D. Luis Claramunt, Ayudante del Dr. Ferrán, el Dr. señor Leon, de Canarias; D. Miguel Luch, Médico Cirujano del Hospital de Santa Cruz y del Laboratorio Microbiológico municipal de Barcelona; D. PERFECTO Vidal, redactor de *El Diluvio;* el señor Miró, redactor de *La Publicidad;* un redactor de *El Noticiero Universal*, otro redactor del *Correo Catalán*, otro de *La Renaixensa*, otro de *El Barcelonés* y otro de *La Vanguardia*.

Despues de los saludos y presentaciones correspondientes, se dirigieron todos los indicados á la población, encontrando en el camino á los señores Alcalde, Juez municipal y secretario del Ayuntamiento, que los aguardaban y acompañaron durante todo el dia.

En la casa de nuestro particular amigo D. Benito Murlá esperaba á los recien llegados preparado el desayuno y terminado este se dirigieron todos al «Puig de las ánimas».

El Puig forma una pequeña loma de diez metros de altura, situada entre Caldas y la línea férrea, á 400 metros de distancia de esta última. Dicha loma está formada de traverti-

no, que debe su orígen á las fuentes termales que brotan en la cima.

Segun la tradición, en remotisima época existia en ese Puig un volcán casi siempre en acción, cuya lava abrasadora hacia infecundos los campos y cubria de ceniza el suelo del valle.

Al cerrarse el cráter eruptivo aparecieron las prodigiosas aguas hipertermales acídulas y bicarbonatadas alcalinas que brotan en los puntos mas elevados de la meseta y caen desde ella formando una cascada para correr por el valle encerradas en los áridos arroyos que las sirven de cauces.

Tres son las fuentes del Puig de las ánimas que dan entre todas un caudal de aguas de 183'73 litros por minuto, segun el aforo practicado por el docto Ingeniero Jefe de Minas Don Luis Mariano Vidal.

Dichas aguas son incoloras, inodoras, limpias, trasparentes, de sabor salado, ligeramente legiviales. Cuando han corrido algun trecho desarrollan en su seno dos algas distintas filamentosas de color verde oscuro, y alrededor de los puntos en que brotan dejan depositar por el desprendimiento del ácido carbónico, una gran cantidad de materias sólidas. Dejándolas secarse entre las manos queda una marcada aspereza.

Fueron analizadas cualitativa y cuantitativamente en 1882 por el químico Doctor D. Federico Trémols y Borrell, catedrático de la facultad de farmacia.

En épocas muy remotas se utilizaron estas salutiferas aguas, pues no solo se ha encontrado una piscina de la época romana en la cima del Puig, piscina que aun existe, y monedas antiquísimas, sino que junto al manantial se han hallado cuchillos de silex, utensilios de asta de ciervo y otros restos de los tiempos prehistóricos.

Llegados al Puig, los invitados del señor Furest examinaron las aguas, comprobaron científicamente su elevada temperatura de 60 grados, y reconocieron los manantiales y pequeñas edificaciones allí construidas, presenciando después el embotellamiento, que se hace por un procedimiento sencillísimo y de escelentes resultados, pues no deja escapar cantidad alguna de ácido carbónico.

Pasearon luego los terrenos que constituyen la propiedad del señor Furest y en los que ha de levantarse un grandioso y cómodo balneario, y regresaron á la población para saborear los suculentos manjares que fueron servidos con especial esmero por el acreditado fondista D. José Baqué, dueño de los restauranes de la línea férrea de Barcelona á la frontera.

A los espedicionarios se unieron los médicos de Caldas señores D. Salvador Mas y Ministral y D. Pedro Rubies, D. Benito Murlá y algunos otros propietarios, cuyos nombres sentimos no conocer.

Llegó la hora de los brindis que inauguró el anfitrión describiendo las condiciones y cualidades de las aguas medicinales de que es propietario y cuyo embotellamiento se inauguraba. Esplicó el porqué habia bautizado dichas aguas con el significativo nombre del *Vichy catalan* é hizo ver bien evidentemente que pertenecen al mismo grupo y tienen igual composición química que las de Vichy, superando á estas en efectos medicinales. Y, si reunen iguales condiciones curativas y se componen de las mismas sustancias ¿por qué, dijo el señor Furest, hemos de importar de estraña tierra lo que la nuestra en abundancia nos ofrece?

Habló despues el doctor Giné para hacer la apología técnica de las aguas del Vichy Catalán y convenir con el que le habia precedido en el uso de la palabra en que reunen escelentes cualidades medicinales, y pueden suplir con ventaja á las del Vichy francés, alentando al señor Furest para que, perseverando en su empresa, eleve luego en el Puig de las Animas el balneario que tiene desde hace años proyectado.

Siguió al sábio doctor el representante de *El Diluvio*, que con travesura é inteligencia contestó á las alusiones que le habia hecho el doctor Giné y brindó por la prosperidad del propietario de las aguas y porque á ninguno de los congregados les fuere necesario su uso.

Siguió á este el sábio doctor señor Rodríguez Mendez, que con frase galana, con fácil dicción, con espontaneidad admirable, hizo un brindis científico, hablando de geología, de medicina y de historia con suma oportunidad y precisión, para terminar proclamando las escelencias de las aguas del Puig de las Animas y brindando por que sean como se promete para la humanidad manantial inagotable de salud y para su propietario manantial inagotable de riqueza.

Después del señor Rodriguez Mendez hablaron, nuestro compañero en la prensa local D. Rafael Masó, como periodista y como representante de la Diputación provincial; el señor Mas y Ministral, el señor Rubies, el señor Miró, el señor Nugué, los doctores señores de Molins y León, el señor Lluch y nuestro Director señor Gil y Romo, abundando todos en los mismos deseos y ambicionando próspero porvenir para las aguas del Vichy Catalán. Aludido por el señor Mas y Ministral, hubo de usar de nuevo de la palabra el señor Furest, para esplicar satisfactoriamente el porque habia tenido descuidado durante tantos años el magnífico manantial de que es propietario.

Hízose constar por varios señores de los reunidos que en el acto de la inauguración estaban representados los doctores señores D. Bartolomé Robert, catedrático y presidente de la Real Academia de Medicina de Barcelona; D. Joaquin Bonet, catedrático y presidente de la Academia Médico Farmacéutica; D. Luis Suñé, presidente de la Academia Médico Quirúrquica; y D. Juan Ferrán, y además el periódico de esta ciudad, titulado *El Posibilista*.

Tambien se recibió una carta de nuestra dignísima primera autoridad civil asociándose al acto y deplorando que atenciones urgentes de su cargo le hayan impedido asistir á él en persona.

El tiempo trascurria insensiblemente y los escursionistas barceloneses veian acercarse la hora de su regreso á la capital del principado. Era necesario poner fin á la familiar y patriótica fiesta y encaminarse á la estación. Los congregados lo hicieron así, volviendo la vista al pasar frente al Puig hácia la densa humarera que levanta la elevada temperatura de las aguas que brotan de la cima de la loma.

La despedida fué amistosa y todos se alejaron complacidos del dia tan felizmente pasado en la antigua é histórica villa de Caldas de Malavella.

Las aguas del Vichy Catalán tienen obtenidas medalla de plata en Nice en 1884, de oro en Nápoles en el mismo año, de plata en Zaragoza en 1885 y en 1886, de oro en Barcelona en 1888 y Mención honorífica en París en el año actual, habiendo sido de las tres únicas de Cataluña premiadas en esta última exposición.

Varios periodistas de Barcelona, acompañados de nuestro Director, visitaron tambien el acreditado balneario de los señores Dillet, hermanos; observando que en él se ofrecen grandes comodidades á los bañistas y habitaciones muy confortables. Fueron amablemente recibidos, y galantemente escuchadas y respondidas por el señor Dillet (D. Antonio) cuantas observaciones y preguntas le dirigieron pertinentes á la visita.

Los mismos señores visitaron la escuela de niñas, que ocupa un local espacioso y bien ventilado, oyendo de los lábios de la señora profesora frases encomiásticas para el Ayuntamiento que atiende á la instrucción convenientemente y paga á los profesores con toda regularidad sus asignaciones.

SESIONES DE CÓRTES

Apenas se abrió el sábado último la sesión del Congreso el vizconde de Campo Grande, conservador pidió que se contara el número de diputados presentes; y como no habia el reglamentario para tomar acuerdo, se suspendió la sesión. Reanudada á los pocos minutos, se puso á discusión el proyecto de sufragio, y el señor Sanchez Bedoya prosiguió su rectificación.

Dice en resúmen que el único obstruccionismo que se observa en la Cámara es el que ejerce el señor Castelar para sacar adelante el sufragio con una precipitación impropia de la importancia del proyecto.

El Gobierno contesta al orador negando que el señor Castelar ejerza en las Cámaras y en el Gobierno más influencia que la que le corresponde por su importancia en la política española, negando tambien el carácter de protectorado político que los conservadores dan á los actos del señor Castelar.

Por la comisión contesta tambien al señor Sanchez Bedoya el señor Garnica, y luego interviene el señor Azcárate diciendo que el proyecto de sufragio no puede satisfacer á los republicanos por que no se llega con él á establecer el Senado y la monarquía electivos.

El señor Espinosa, consume el tercer turno en contra del proyecto, y á mitad de su discurso llega la hora reglamentaria y la Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el dia diez de Enero. Se levanta la sesión.

En la del Senado el ministro de Gracia y Justicia contesta á algunas preguntas que hizo en sesiones anteriores el señor Ulloa, y despues de aprobar sin discusión algunos dictámenes de poca importancia, la Cámara acuerda tambien suspender sus tareas hasta el diez de Enero y se levanta la sesión.

—Q.—

CORRESPONDENCIAS

Madrid 20 Diciembre de 1889.

Ni se arrepienten ni se enmiendan, esto hay que decir de los conservadores bajo cualquier aspecto que se examine á este partido.

Próximos, según ellos mismos dicen, al poder, lejos de congraciarse con la opinión pública, hacen todo lo posible por que esta se aleje de su lado, previniendo á las gentes que ven con terror acercarse el dia en que vuelvan á ser gobierno, porqué es innegable que emplearán como lo dicen el criterio de la represión.

Desde que se planteó el jurado no han perdido el tiempo en esplanar interpelaciones sobre su ejercicio, sin que se cuiden para nada del resultado de las estadísticas que solo invocan cuando conviene á sus intereses.

Habrá, pues, que temer por la vida de dicha institución cuando sean gobierno, porque siendo esta una rémora para el desarrollo de su voluntad, no podrán en modo alguno aceptarla.

El discurso del ministro de Gracia y Justicia ha merecido elogios de todos los amantes de la institución, habiendo ofrecido también obviar los inconvenientes que en la práctica se han presentado.

Si por este lado son objeto de censuras los conservadores, no lo son menos en cuanto á la proposición incidental que ayer presentó al congreso el señor Espinosa, puesto que un debate sobre administración pública cuando en otra análoga se habia invertido tanto tiempo no respondia á una verdadera necesidad.

Vendrán mañana las represalias y entonces ellos apelarán á lo que llaman resortes de gobierno y que no son otra cosa que la interpretación arbitraria de las leyes.

***

La asamblea de las cámaras de comercio ha demostrado una vez mas la esterilidad de muchos congresos cuando sus conclusiones no llevan el sello de los poderes constituidos.

Pueden servir si acaso para dar resonancia al criterio en que se inspiran ciertas colectividades; pero así y todo resultan ineficaces, por lo mismo que cada una de las regiones envia su dictámen sobre puntos concretos al congreso y al Senado para que formen opinión las comisiones.

Mas aun: tropiezan, como acaba de observarse, con la falta de unidad, puesto que ninguna de las cámaras de comercio de las provincias vascas se ha creido en el caso de enviar sus representantes, por virtud del concierto económico que celebran con el ministro de Hacienda y con el que viven satisfechos.

***

El contrabando de trigos viene aumentándose de algun tiempo á esta parte fijándose la atención de todos en Gibraltar.

Los libre-cambistas encuentran muy de su gusto estas quejas por que redundan en apoyo de sus ideales, dentro de los cuales no es posible esta clase de delitos.

Pero ámbas escuelas se equivocan al astremar su campaña cuando los hechos demuestran que ni el protecionismo ni el libre cambio son posibles en absoluto, sino que es necesario armonizar ámbos sistemas.

***

A primera hora nada de notable hubo en el congreso, entrándose despues en la órden del dia y continuando la interpelación del señor Espinosa, en la que han terciado los señores Villasante, Laa, Cañamaque y Ministro de la Gobernación. Quedará votada en la sesión de esta tarde dicha proposición en votación nominal.

***

En el Senado ha concluido esta tarde la interpelación del marqués de Trives.

Las Cámaras se hallan muy desanimadas, faltando la mayoría de los hombres públicos, atacados del *trancazo*, habiendo caido en cama el señor Becerra y hallándose enfermos los señores Alonso Martínez, Cassola, Alix y otros.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 19 de Diciembre

GUERRA.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de

Palencia al general de brigada D. Fabio Arana.

—Otro concediendo el ingreso en la Seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército al coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Luis de Miguel.

MARIMA.—Otro concediendo el pase á situación de reserva al contralmirante D. Federico Lobatón.

GOBERNACION.—Otro convocando á eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Noya (Coruña) para el 12 de Enero.

—Otros dejando sin efecto el de 3 del actual, por el que se nombraba vocal del Real Consejo de Sanidad á D. José Bazán, y nombrando para dicho cargo á D. José Sanchez Bazán.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden dictando disposiciones para el cumplimiento del real decreto de reorganización del Cuerpo de funcionarios de Establecimientos penales.

ULTRAMAR.—Otra haciendo extensiva á Puerto Rico la de 20 de Febrero de 1883 respecto al procedimiento que debe adoptarse en los casos de vacantes de los Registros de la propiedad para su desempeño interino.

—Otra dejando sin efecto el nombramiento de D. Faustino Martinez Lopez para el Registro de la propiedad de La Unión.

—Otra nombrando para el Registro de la propiedad de Ilocos Norte á D. Antonio Trigueros, que lo era de Negros; para este cargo á D. Robustiano Francisco Herreros, y para el de La Unión á Don Feliciano Piñol.

HACIENDA.—Ley concediendo un suplemento de crédito al artículo de «Gastos de viaje del Cuerpo diplomático y consular en el presupuesto de 1888-89.»

RECORTES Y COMENTARIOS

La Cámara de Comercio de esta ciudad se le ha atragantado al periódico conservador, que aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para repetir que no está constituida legalmente.

Lo que no está es constituida á gusto del colega, *á pesar de las respetabilísimas personas que en ella figuran;* pero esto no es necesario que nos lo repita, pues se lo hemos oido ya suficiente número de veces.

Que debe moverse y trabajar en favor de los intereses que representa, eso lo hemos dicho y lo repetimos, y si descuida ó desatiende su elevada misión, resultará por ello una Cámara inútil, pero no una Cámara ilegal.

Supone tambien *La Provincia* que es cómico-ridículo defender al Gobierno fusionista, y mostrar interés por el comercio. Será cómico-ridículo para él; para nosotros pueden hacerse ámbas cosas sin contradicción ni contrasentido, porque si el Gobierno se equivoca, que en lo humano cabe, al aplicar los principios de la escuela liberal, podemos llamarle la atención sus mismos amigos para que note sus errores con igual derecho y mejor deseo que sus enemigos ó adversarios.

Y esto no es poner una vela á Dios y otra al diablo; es pura y simplemente tener criterio propio y obrar por convicción y no por conveniencia.

NOTICIAS Y AVISOS

El Milagro de la Virgen, letra de Ramos Carrión y música de Chapi, fué la obra que la compañía de zarzuela que actua en nuestro Teatro puso en escena en las noches del sábado y domingo últimos. La concurrencia fué escasa ambas noches y el sábado principalmente, apesar de tratarse del estreno de una zarzuela que se deseaba aquí ver representar.

El domingo la tiple señora Martínez sufria una indisposición que hizo preciso suplicar la indulgencia del público para que la dispensase de cantar las partes difíciles de la obra, representando para suplir tales faltas una zarzuela cómica que hemos visto hacer en todos los cafés cantantes.

El poco espacio de que disponemos y el deseo de poder juzgar con mayor conocimiento de causa, nos mueve á no ser hoy más extensos y á dejar para otro dia el emitir nuestra opinión acerca de cada una de las partes de la compañia.

—El domingo último por la tarde se cometió un robo en el piso segundo de la casa de la calle de las Huertas esquina á la de Santa Clara, que habita la señora viuda de Massa; aprovechando los ladrones la ausencia de ésta para realizar su *negocio.* Se llevaron 160 duros en billetes y metálico, cuatro pares de pendientes, un anillo y una sortija de oro, y un reloj y tres pares de cubiertos de plata, forzando para entrar, la puerta de la habitación, y varios muebles para estraer los objetos.

Este escandaloso robo en pleno dia y en una casa situada en punto céntrico y de mucho tránsito supone una audacia grande en los ladrones y algun descuido en la policia, que no secunda como debiera las buenas disposiciones del señor Gobernador, ni inspira, por lo visto, mucho miedo á los señores *cacos* que tan frecuentemente dan en esta ciudad señales de su existencia activa y libre.

Amigo Fernandez, más vigilancia, más astucia y mejor ojo, porque sinó ni el baston que V. empuña vá á estar seguro.

—La nueva línea telegráfica de Ribas á Puigcerdá está dando escelentes resultados, pues desde que se rectificó no ha sufrido cruces ni interrupción alguna.

Para atender al mejor cuidado de la espresada línea, la Dirección de Telégrafos ha doblado el personal encargado de su conservación, habiendo nombrado celadores á D. Salvador Pich y á D. Jaime Bover.

—Un voraz incendio que ha durado tres dias ha destruido por completo el bosque de Err, de la Cerdaña, siendo inútiles cuantos medios se pusieron en práctica para dominar el fuego.

—Han sido detenidos en un pajar de Pals, unos individúos, encontrándoles entre otras cosas, una escopeta, robada hace un mes á un vecino de Saldet, fuelles, limas, pinturas, caretas, y algo mas que inducen á presumir la buena intención y acaso el oficio de sus poseedores.

Entre ellos hay uno recien salido de presidio, vecino de Albóns.

—Gracias á las gestiones del Teniente de la Guardia civil, D. Ricardo Morell, se ha conseguido la captura de uno de los presuntos autores del robo cometido, hace pocos dias, en la carretera de Besalú á Rosas.

—Se ha dotado de agua viva la casa consistorial de Puigcerdá habiéndose colocado una fuente á la puerta de entrada de la misma.

—*Le Matin* publica una importante y fausta noticia para los viticultores.

En Hungria se ha descubierto un género de vid, cuyas cepas son completamente rebeldes á la filoxera, y de ellas se compone el inmenso viñedo que posee el conde de Andrasy.

—Hemos recibido y agradecemos el Almanaque del *Diario de Barcelona* para el año de 1890, que contiene la revista política de España y la estrangera, crónica de la capital, revista de espectáculos, revista financiera, datos estadísticos, legislación é índice de leyes, Reales decretos, órdenes y circulares publicadas en el *Diario* desde Octubre de 1888 á Septiembre de 1889.

—Aprovechando la escasez de aguas que durante el presente otoño han circulado por el Segre, los vecinos de las Pareras han dado gran impulso á las obras del nuevo puente de madera que construyen en dicho rio para el tránsito de toda clase de vehículos. En el pueblo de Caixans, vecino del anterior, se proponen también construir una robusta palanca sobre el Segre, que por su mucha estensión solo será transitable para los viandantes y caballerias, por no alcanzar los recursos del vecindario á costear un puente.

—Por la empresa del teatro se nos remite una nota participándonos que para dar lugar á la colocación del nuevo decorado, hoy no habrá función en el coliseo, y que mañana dia de Navidad se pondrá en escena la zarzuela de grande espectáculo titulada *Los sobrinos del Capitan Grant.*

—El inteligente encuadernador y librero señor Grau, ha trasladado su establecimiento de la calle de Platerias, núm. 23, á los bajos de la casa núm. 19 de la calle de Minali, travesia de la plaza de las Castañas á la de Ciudadanos.

El nuevo establecimiento ha quedado muy bien montado y en él el señor Grau se dedicará con especialidad á los trabajos de encuadernación.

—El teatro del Liceo de Salamanca acaba de incendiarse, resultando destruida completamente su fachada. Ocho personas han sido retiradas de los escombros en muy grave estado.

—Los médicos de París creen que la *grippe* es precursora de una epidémia grave que invadirá á la Europa en la primavera próxima.

—Dicen de Puigcerdá que los habitantes del llano de la Cerdaña no han pisado aun la nieve, continuando el terreno seco como en verano por hacer mas de dos meses que no ha llovido ni nevado en aquella comarca.

—Se ha dispuesto que los fondos de los regimientos de reserva cuyas planas mayores residen en puntos donde no hay guarnición, fondos que hoy se guardan en los domicilios de los cageros con riesgo de su responsabilidad, se depositen en las cajas de los regimientos activos de los que se extraerán las cantidades á medida que sean necesarias.

—Los escaparates de las confiterías se vén llenos de turrones y dulces de todas clases, llamando la atención el buen gusto con que se han presentadc aquellas golosinas en la mayor parte de los escaparates de aquellos establecimientos.

—REGISTRO CIVIL.—*Dia* 22.—Fallecidos: Ana Esteva, de 61 años; Pedro Servet, de 1; Narcisa Jutje; de 80; y Francisco Ullastras, de 80.—Nacimientos: 1 varon y 1 hembra.—*Dia* 23.—Fallecidos: Miguel Brunet, de 70 años; Narciso Trisfer, de 74; y Jaime Sabina, de 67.

ESTRANGERO

Lóndres.—Lord Salisbury ha dirigido una enérgica nota al Gobierno portugués pidiéndole que desautorice la conducta del señor Serpa Pinto; y atribuyendo á este todas las responsabilidades de la tirantez de relaciones entre ambos paises.

Créese que mientras Portugal conteste á dicha nota, Inglaterra hará algunos preparativos para apoyar sus pretensiones.

París.—Al casamiento religioso de la princesa Isabel de Ratazzi en la iglesia de la Magdalena ha asistido considerable número de personajes políticos, diplomáticos, literatos, generales y altos funcionasios. Terminada la misa, ha ocurrido un incidente que ha sido en extremo comentadisimo.

El ministro de España en París, señor Leon y Castillo, recibia á los invitados en la sacristía, cuando se presentó el señor Ruiz Zorrilla.

El embajador de España se retiró inmediatamente. Luego, todos los invitados se trasladaron al domicilio de la princesa Ratazzi, en donde se les obsequió con un *lunch.* El señor Ruiz Zorrilla asistió á la fiesta pero no el señor León y Castillo.

Bruselas 22.—Se han suspendido las sesiones de la conferencia internacional anti-esclavista y se considera la realización de tan filantrópica obra, ante la pretensión de Inglaterra, de que se autorice á sus navíos de guerra para inspeccionar los barcos mercantes de las demás naciones, á cuya pretensión se oponen enérgicamente la Francia, la Rusia y la Turquia.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Cármen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningun género. Tambien hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

Cuando desciende la temperatura admosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de Climent.*

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de París,* constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet,* Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 23 de Diciembre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 58 m. 12 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Direccion.	Intensidad
3	23	13	766	70	Despej	N. O.	Brisa.

Lluvia en milimetros.—0

OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Delfin obispo.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Beatas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES,** especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: *5 pesetas* frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 *pesetas* frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco *5 pesetas*.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los *malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,* todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de caquexia. *5 pesetas* frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el *herpes*, la *caspa* y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende *5 pesetas* frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER *5 pesetas* caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas,* se envian á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, **Madrid.**

La Ilustracion NACIONAL

REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscricion

Semestre...... 9 Pesetas.
Año.......... 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeurradors 2 y 4, Gerona, Herrerías viejas, 1.
De venta en las principales Farmácias.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el *Dr. Borrell,* curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.° 52, BARCELONA.

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

PUM!!

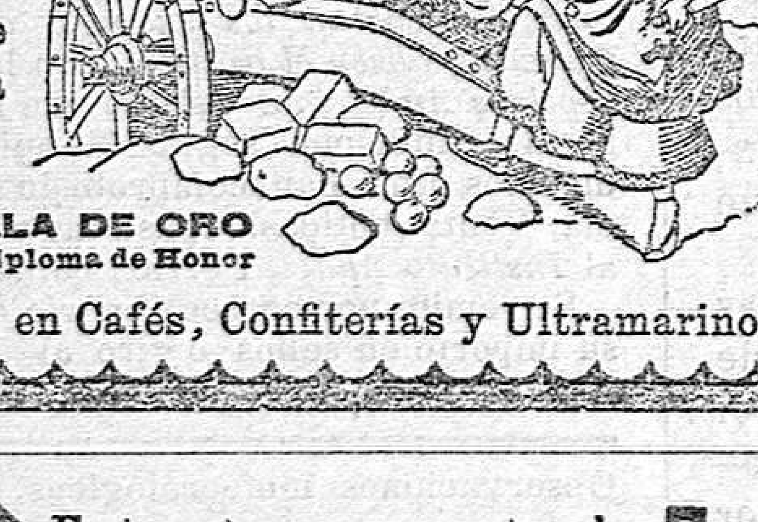

Enrique Lamolla
LÉRIDA

MEDALLA DE ORO
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

AYUNTAMIENTOS

En esta imprenta se hallan de venta toda clase de impresos para la formacion de Cuentas municipales, Presupuestos, Repartos de Consumos y demás.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.
Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.° de 288 páginas en rústica, **5 pesetas** ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.